



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.



DECRETO N° 114 /2.019

VISTO:

El Decreto N° 89/2.019 de Llamado a Licitación Pública N° 2/19 con el objeto de adquirir 1.650 m³ de broza, y 570 m³ de piedra mora 19/32, para ser utilizados en el afirmado de 1.200 metros lineales de calles pertenecientes a Barrio San Carlos de esta ciudad, conf. Plan de Trabajos Públicos previsto en el Presupuesto de Gastos para el año en curso (Ord. 2.448/2.018); y

CONSIDERANDO:

Que se recibieron las siguientes ofertas:

DESCRIPCIÓN	LEDERHO S OSCAR	TERRANOV A S.R.L.	WEIMER S.R.L.	HOLZHEIER OSVALDO
1.650 m ³ de broza puesta en obra	\$ 519.750	\$ 360.300	\$ —	\$ 566.280
570 m ³ de piedra mora 19/32 puesta en obra	\$ —	\$ 1.037.970	\$ 1.088.700	\$ 1.110,90
	\$ 519.750	\$ 1.668.270	\$ 1.088.700	\$ 1.676.280,90

Que, conf. surge de lo consignado precedentemente, todas las ofertas se ajustan al presupuesto oficial, y atendiendo a los intereses municipales, se sugiere adjudicar por ítem, según sugerencia de la Comisión de Compras integrada por La Secretaria de Obras y Servicios Públicos y la Jefa del Departamento Compras y Suministros, del día de la fecha;

Que a efectos de proceder a la adjudicación, se dicta el presente.

POR ELLO:

El PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar la Licitación Pública N° 2/19 por rubro, de acuerdo al siguiente detalle:

A LEDERHOS OSCAR: un mil seiscientos cincuenta (1.650) m³ de broza puestos en obra, a Pesos quinientos diecinueve mil setecientos cincuenta (\$ 519.750); y

A WEIMER S.R.L.: quinientos setenta (570) m³ de piedra mora 19/32 puestos en obra, a Pesos un millón ochenta y ocho mil setecientos (\$ 1.088.700)

totalizando la adjudicación, la suma de Pesos un millón seiscientos ocho mil cuatrocientos cincuenta (\$ 1.608.450).

Artículo 2º) Dejar establecido que la adjudicación se efectúa con la condición de entrega inmediata conf. especificaciones consignadas en el respectivo Contrato de Compra Venta de Materiales.

Artículo 3º) Notificar a los oferentes acerca del resultado de la Licitación.

Artículo 4º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación de Gabinete y la Secretaria de Obras y Servicios Públicos.

Artículo 5º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 30 de abril de 2.019.-

Dr. PABLO SEBASTIÁN OMARINI
Sec. Gobierno, Economía y Coord. Gabinete
Municipalidad de Gral. Ramírez

Dr. Gustavo José Vergara
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1
2
3
4

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar la Licitación...

A LEONOR OCHOA en el precio de...

A WILSON DELgado en el precio de...

...